

»Persuadido Emparan de la inutilidad de nuevos esfuerzos, se replegó á tomar posicion sobre la loma de los Manzanillos, cubriendo la retirada la segunda línea y la caballería, que contuvo á la de los insurgentes, que por las lomas vecinas bajaba á picar la retaguardia (1). Desde aquella altura pudo distinguir claramente, al amanecer del dia siguiente, la zanja de circunvalacion, en algunas partes doble, que rodeaba á Zitácuaro, y vió tambien anegado el campo donde sus tropas habian maniobrado el dia anterior, por lo cual, y no teniendo además víveres para mas de un dia ni esperanza de conseguirlos en las haciendas y rancherías inmediatas, que todas habian sido saqueadas, y amenazando el tiempo seguir lluvioso, resolvió su retirada hacia Toluca. Esta fué desastrosa: fué preciso vencer de nuevo todas las dificultades del terreno, mayores que á la bajada, aumentadas todavía mas con las continuas lluvias: los víveres escaseaban, de manera que algun poco de maíz tostado era la racion del oficial y del soldado y se carecia enteramente de forrajes. Por fortuna de los realistas, los insurgentes no los persiguieron, detenidos quizá por la pérdida que ellos mismos habian tenido, y así pudo llegar á Toluca la division en el estado mas deplorable. La fatiga y la excesiva humedad habian hecho que se renovase la herida en la cabeza que Empa-

(1) Dice Bustamante, *Cuadro Histórico*, fol. 225, t. I, que en esta noche el campo de Emparan fué alarmado por porcion de boricos con linternas de papel en el pescuezo, que Rayon hizo esparcir al rededor, haciéndolos correr unos muchachos con hondas. Emparan dice positivamente en su parte que «en la noche no ocurrió novedad».

ran recibió en el puente de Calderon, y estuvo á punto de muerte en el convento del Cármen en que se alojó. El virey, prevenido contra él, é imputándole el mal resultado del ataque, que habia procedido de la temeridad de emprenderlo sin los medios necesarios para superar las dificultades que ofrecia, por el compromiso en que las órdenes estrechas del mismo virey lo habian puesto, mandó á Toluca al brigadier conde de Alcaraz, no solo á pasar revista á la division, sino á averiguar si era ó no cierta la enfermedad de Emparan y á instruir expediente informativo sobre su conducta, y no obstante el resultado de todos estos procedimientos, todavía escribió á Calleja, no menos prevenido que él contra Emparan, «que el mal éxito de este ataque era un problema» (1). A consecuencia de estas desazones, Emparan, luego que su salud se mejoró, y no obstante la declaracion honrosa

1811. que el virey hizo sobre su conducta, solicitó
Junio volver á España, como lo verificó, y allí murió retirado. Era de familia distinguida, todos sus hermanos habian servido en el ejército ó la marina, y dos de ellos perecieron en la fragata que se voló, al ir con otras de Buenos Aires con los caudales que los ingleses tomaron en plena paz en 1806.

»Las grandes ventajas obtenidas por Morelos en el Sur; la retirada de Emparan de Zitácuaro, equivalente á una derrota, y el ataque de Muñiz á Valladolid el 22 de Julio, en que casi llegó á hacerse dueño de la ciudad, llenaron de esperanzas á los adictos á la revolucion en la

(1) Carta de 22 de Agosto. *Campañas de Calleja*, fol. 126.

capital, que considerando ya el éxito como infalible, trataron de acelerarlo con un golpe de mano sobre la persona misma del virey. Habíanlo intentado ya desde Abril de aquel año (1), y por ello habían sido presos algunos individuos (2); pero en esta vez, favorecidos por los reveses de los realistas, el plan fué mas concertado y llegó á punto de ejecucion. Era éste apoderarse del virey el 3 de Agosto, entre cuatro y cinco de la tarde, en el paseo de la Viga, á donde salia diariamente, echándose sobre la corta escolta que le acompañaba, porcion de hombres á caballo prevenidos al efecto y auxiliados por algunos contrabandistas de chinguirito (3), de los pueblos de San Agustin de las Cuevas y otros inmediatos. Muerta la escolta, el virey habia de ser conducido á Zitácuaro, para que puesto en poder de Rayon, éste le hiciese firmar las órdenes convenientes para disponer del reino á su arbitrio (4). Verificada de este modo la prision del virey, una señal hecha con la esquila del convento de la Merced y algunos cohetes, haria que los conspiradores, repartidos en los barrios, levantasen á éstos con el estímulo del saqueo que habia de verificarse en toda la ciudad, reservando el numerario para las tropas de Rayon, en-

(1) Proclama de Venegas de 6 de Agosto, inserta en la *Gaceta* de 10 del mismo, núm. 95, fol. 711.

(2) Bustamante ha publicado la lista de éstos, con la de los que habían de haber sido echados del país, en un cuaderno suelto titulado: *Martirologio de algunos de los primeros insurgentes*, etc., 1841. Imp. de Lara.

(3) Aguardiente de caña.

(4) Extracto de la causa de los conspiradores, publicado en el *Diario de Méjico* de 29 de Agosto y en la *Gaceta* de 31 del mismo, núm. 104, fol. 779.

cargándose el que mandase en el punto de la Merced con la fuerza que allí reuniese, de prender á todos los ministros de la Audiencia, á las autoridades principales y otras personas distinguidas, mientras otros ocupaban el palacio y se hacian dueños de las armas en los cuarteles.

»Para concertar los medios de ejecucion, tenían los conspiradores sus juntas en el callejon de la Polilla, en casa de Antonio Rodriguez Dongo, que se encargó de la sublevacion del barrio de Belen, y con un crucifijo en las manos recibió juramento á todos los cómplices de no revelar nada de lo que allí se tratase, comprometiéndose entre todos á que el que delatase el proyecto, seria muerto por los demás. Entre los concurrentes se contaban tres padres agustinos, uno de los cuales, Fr. Juan Nepomuceno Castro, la víspera del dia destinado para la ejecucion del plan, exhortó á los conjurados para que no desistiesen de la empresa, les echó la bendicion y al despedirse les dijo: «muchachos, con el valor se hace todo». Un cabo de granaderos del regimiento del Comercio, Ignacio Cataño, se comprometió á hacer entrar en la conspiracion á varios individuos de su cuerpo, á quienes, en efecto, habló y se alistaron en ella. Una parte muy esencial se encargó á Rafael Mendoza, malhechor prófugo de la cárcel, conocido con el nombre de «brazo fuerte», quien unido con José María González, y contando con una partida de salteadores conducida por Mariano Hernandez, debia caer sobre la guardia de la cárcel de la Acordada, y poner en libertad á los presos de ésta y de las demás de la ciudad, y con ellos y el auxilio de los gra-

naderos del Comercio, situarse en palacio, que era punto de reunion.

»Tal era la conspiracion que habia de estallar el 3 de Agosto, y que habria llenado de sangre y desolacion á la capital. Conforme al carácter de la revolucion, que con ella iba á consumarse, sus medios de accion consistian en excitar las mas bajas pasiones, estimulando á la vez del pueblo con el cebo del robo y del saqueo, contando por auxiliares á los criminales encerrados en las cárceles. La víspera de la ejecucion, á las once de la noche, tuvo aviso el virey de lo que se intentaba, por uno de los

1811. cómplices que asistió á la última junta, llamado D. Cristóbal Morante, y dió inmediatamente las órdenes para que se tomasen las medidas de precaucion convenientes. El haber permanecido oculto el nombre del denunciante, hizo sospechar desde entonces que el origen del aviso habia sido otro, y un escritor lo asienta como positivo (1), dando á este suceso cierta semejanza con otros de la conquista en que intervino la célebre D.^a Marina; pero éste es de los secretos que no es posible averiguar, y en que queda mas campo á la maledicencia que á la verdad.

»En la mañana del 3, el licenciado D. Antonio Ferrer, uno de los principales comprometidos en la conspiracion, aunque no habia concurrido á las juntas del callejon de la Polilla, se presentó, poco despues de las 8, á D. Manuel Teran, oficial de la Secretaría de la cámara del vireinato, diciéndole que se habia adoptado su plan, é invi-

(1) Bustamante. *Cuadro Histórico* t. I. f. 299.

tándole á concurrir esa tarde, armado y á caballo, al paseo de la Viga, donde el mismo Ferrer se hallaria, y le instruyó de todo lo prevenido para la ejecucion, aunque se manifestó inquieto por habersele dicho que se habia dado orden para acuartelar los batallones de patriotas, lo que salió á averiguar dirigiéndose al cuartel de los de caballería. No bien hubo partido Ferrer, cuando Teran corrió á dar parte al presidente de la Junta de seguridad, prevenido desde la noche anterior por el aviso que le habia dado el virey, el que sin demora procedió á la prision de todos los cómplices que se pudieron encontrar, pues algunos se fugaron, y á la de los religiosos agustinos Fr. Juan Nepomuceno Castro, Fr. Vicente Negreiros y Fr. Manuel Rosendi.

1811. »Grande sobresalto causó en la ciudad el Agosto. descubrimiento de la conspiracion, aumentando el terror del riesgo que se habia corrido con el aparato del acuartelamiento de las tropas, apresto de artillería y patrullas frecuentes en los barrios. El virey anunció por una proclama todo lo ocurrido, tratando en la misma de calmar la inquietud causada por las medidas precautorias que se habian tomado (1). Los comandantes de los cuerpos que guarnecian la capital se apresuraron á manifestarle la confianza con que podia contar con la tropa, siendo notable el oficio del coronel del Comercio, D. Joaquin Colla, en que decia que con los ciento cincuenta granaderos de su cuerpo formados delante del palacio, «no habria hombre que se atreviese á asomarse

(1) *Gaceta* de 6 de Agosto, núm. 93, fol. 693.

á él ni aun á mirarlo» (1): y éstos eran los mismos granaderos con que los conspiradores habian contado demasiado ligeramente, por solo los ofrecimientos del cabo Cataño. Todas las autoridades, todas las corporaciones civiles y religiosas de dentro y fuera de la capital, protestaron á Venegas su adhesion (2): el Cabildo eclesiástico de Méjico hizo celebrar una solemne funcion de accion de gracias, por haberse descubierto la conspiracion; á su imitacion hizo la mismo el de la colegiata de Guadalupe y los de las demás catedrales; el Consulado puso á disposicion del virey dos mil pesos, para gratificar al que habia dado el primer aviso, ofreciendo cinco mil para los que en lo de adelante denunciassen las tramas de igual naturaleza que se formasen, y el Ayuntamiento de Méjico, excediendo á todos los demás cuerpos en sus protestas de fidelidad al soberano y adhesion al virey, no solo fué una de las primeras corporaciones que felicitó á éste por medio de una comision en la mañana del mismo dia 3, sino que acordó se esculpiesen en piedra dos inscripciones en latín y castellano, que recordasen el suceso y se fijasen en la fachada de las Casas municipales, lo que sin embargo nunca llegó á tener efecto (3).

»Instruíase entretanto con celeridad la causa contra los conspiradores, y no apareciendo contra Ferrer otra

(1) Allí mismo, fol. siguiente.

(2) Las *Gacetas* de los días siguientes, están llenas de estos documentos.

(3) Véanse estas inscripciones, con el soneto ridiculo que las acompaña, en la *Gaceta* núm. 97, fol. 724. Todo fué composicion de D. Bruno Larrañaga, tesorero del Ayuntamiento y traductor de Virgilio.

cosa que la invitacion que hizo á Teran para hallarse en el paseo de la Viga con armas y caballo en la tarde del 3 de Agosto, lo que confesó, aunque atenuando el cargo que le resultaba y sosteniendo que no habia tenido conocimiento de la trama, sino en aquella misma mañana por aviso que le dió uno de los reos prófugos llamado Alquicira, el fiscal D. José Ramon Oses, hombre mas inclinado siempre á la lenidad que al rigor, solo pidió contra él la pena de seis años de presidio. Luego que se esparció entre los españoles, y en particular entre los jóvenes del comercio, la voz de que no se pedia por el fiscal la muerte de Ferrer, siendo grande el deseo que tenia de que recayese un castigo ejemplar sobre algun abogado, por los muchos que de éstos habia comprometidos en la revolucion y otros en mayor número que

1811. ocultamente la favorecian y fomentaban, fué Agosto. grandísima la irritacion que se manifestó, y tanta, que habiendo ocurrido muchos al virey, se dijo entonces que para calmarla éste les aseguró que si la Sala del crimen, á la que pasó la causa la Junta de seguridad cuyas facultades no se extendian á juzgar sino solo á prevenir los crímenes, no imponia á Ferrer la pena capital, él lo haria. Debian pronunciar la sentencia el oidor Bataller, español, presidente de la Sala, y los dos alcaldes de corte Yañez y Torres Torija, ambos americanos: Bataller, que era al mismo tiempo juez de un juzgado en que estaba empleado Ferrer (1), quiso pre-

(1) Es el juzgado de bienes de difuntos, en el que Ferrer era substituto del abogado fiscal: Ferrer vivia en Méjico, en la calle de la Joya.

parar en favor de éste á sus conjueces, soltando la especie de que convendría desterrarlo á donde pudiese ganar su vida con el ejercicio de la abogacía; pero no obstante esta indicacion, los dos votos de aquéllos fueron conformes en la pena de muerte, con lo que Bataller, absteniéndose de dar el suyo, firmó lleno de pesar la sentencia (1). Al hacérsela saber á Ferrer, puesto de rodillas, como se acostumbra en los tribunales españoles, cayó sin sentido, y con la cabeza hizo pedazos el papel que contenia aquélla, en cuyo estado se conserva en el Archivo (2). A la misma pena fueron condenados Ignacio Cataño y José María Ayala, cabos de granaderos del regimiento del Comercio; Antonio Rodriguez Dongo, en cuya casa eran las juntas; Félix Pineda y José María Gonzalez, concurrentes á ellas, y otros varios á presidio y otras penas menores, asistiendo á presenciarse la ejecucion de los primeros (3). Ésta se verificó en la mañana del 29 de Agosto en la plazuela de Mixcalco (4), en la que se dispuso para dar garrote á Ferrer,

(1) Todos estos pormenores, dice D. Lucas Alaman, los debo al Sr. Doctor Puchet, muy distinguido juez de letras de esta capital, que en calidad de agente trabajaba con Bataller, á quien debió mucha confianza. Al volver del tribunal le dijo Bataller: «Ferrer va al palo, y lo despachan sus paisanos;» y en seguida le contó todo lo referido.

(2) Así lo dice Bustamante, pero en el Archivo general no he encontrado la causa, que acaso está en el de la Audiencia.

(3) Morante fué condenado á esta pena como los demás para disimular que habia sido el delator, y como tal percibió los dos mil pesos de premio del consulado. Ha muerto hace poco tiempo.

(4) Aunque en la página 374 de la *Historia de Méjico* pone D. Lucas Alaman que la ejecucion fué en la plazuela de Nicatitlan, en las correcciones rectifica diciendo que fué en la de Mixcalco.

conforme á su calidad noble, un cadalso vestido de negro, al que fué conducido en mula de gualdrapa negra: los otros cinco debian ser ahorcados; pero habiendo probado los parientes de Cataño que éste tambien era noble, fué ejecutado con la misma distincion que Ferrer. Desplegóse para este acto un grande aparato militar, llevando delante de los ajusticiados una pieza de artillería, con orden de hacer fuego sobre el pueblo si se notaba algun movimiento: ninguno hubo, sin embargo, y el pueblo, no solo no manifestó inclinacion hácia la conspiracion, sino mas bien interés por la conservacion del orden y por la persona del mismo virey, si se ha de estar á lo que éste asienta en su proclama de 6 de Agosto (1), en la que, manifestando la conducta de lenidad que se habia propuesto seguir, la frecuencia con que habia ofrecido el indulto á los insurgentes, despues de cada victoria ganada sobre ellos; las pocas ejecuciones que en la capital habia habido, á pesar de tener en las cárceles tantos individuos cogidos á las puertas de ella con las armas en la mano, anuncia el castigo de los que no obstante su moderacion habian persistido en conspirar, y da gracias al pueblo, especialmente al de los barrios, por la fidelidad con que habian presentado sus pechos desnudos y por esto mas apreciables, cuando se creyó que el enemigo se acercaba, y por el nuevo testimonio que de ella habia dado, contribuyendo á descubrir una conspiracion tramada por personas de mayores luces, lo que las hacia mas criminales. Ferrer, cercano al suplicio, dirigió una

(1) *Gaceta* de 10 de Agosto, núm. 95, fol. 711.

proclama á sus compatriotas, reconociendo la justicia con que se le castigaba, y procurando resarcir con este testimonio público de su arrepentimiento, el daño que habia causado con su inclinacion á la revolucion (1).

1811. »En cuanto á los religiosos agustinos, el
Agosto. proceso siguió trámites mas dilatados por la jurisdiccion eclesiástica. Si habia empeño en presentar á un licenciado en el cadalso, no lo habia menor, y por las mismas causas, de que subiesen á él los tres frailes (2). Así fué que aunque el provisor Dr. Bucheli y conjueces, sentenciaron en 19 de Setiembre al P. Castro á la degradacion y entrega al brazo secular, y á los otros dos, Negreiros y Rosendi, á deposicion de todo ejercicio de orden, dignidad, oficio y beneficio, y á reclusion por varios años en los conventos de su orden en Manila, se pidió por la Sala del crimen la entrega de todos, aunque contra los dos últimos no habia otro cargo que el de no haber denunciado la conspiracion, de que les dió conocimiento el P. Castro la víspera de la ejecucion de ella. Esto dió lugar á varios recursos de fuerza y consultas á los obispos de Puebla, Oajaca y Monterey (3), y por último el virey, no creyendo conveniente dar en Méjico el espectáculo de la ejecucion de un eclesiástico, los mandó á todos á la Habana, reclusos en el convento de su orden en aquella

(1) Hállase en la *Gaceta* de 31 de Agosto, núm. 104, fol. 784.

(2) En la correspondencia de Venegas con Cruz, manifiesta el primero el mismo deseo, y el pesar que tuvo al saber que el P. Navarrete se habia escapado en las inmediaciones de Valladolid, pues queria hacer un ejemplo con él.

(3) Don Lucas Alaman dice que tiene todas estas piezas recogidas con cuidado por su hermano el Dr. Arechederreta.

ciudad, habiendo muerto el P. Castro en el castillo de Ulúa antes de su embarque. El P. Negreiros se condujo con tal debilidad en la secuela del negocio, que no solo se delató él mismo á su prelado antes de ser descubierto, sino que en el curso de la causa denunció á diez y seis individuos de su hábito, aun por mínimas sospechas, de que resultó que seis de ellos fueron reducidos á prision.

»Este fué el desenlace de una conspiracion, á la que juzgada hoy con la imparcialidad de la distancia á que de aquellos tiempos estamos, parece que se dió entonces mas importancia que la que merecia. Aunque se creyó que tenia parte en ella gente de mayor influjo, la que apareció era de poquísimo valer, siendo los mas distinguidos el Lic. Ferrer y los religiosos agustinos, de los cuales el P. Negreiros, segun él mismo dijo, habia sido nombrado teniente de caballería: todos los concurrentes á las juntas eran artesanos ó malhechores prófugos de las cárceles, no contando con mas armas que dos trabucos, comprados por el llamado «brazo fuerte», ni con otros medios de conmover al pueblo que repartir en los barrios escarapelas de oropel. La prision del virey hubiera podido lograrse con un golpe atrevido, como lo tenian proyectado, y lo demás hubiera sido obra de la confusion que aquel suceso hubiera causado; pero no parece que hubiesen estado tomadas las medidas adecuadas para tal empresa, no obstante estar tan cercano el momento de la ejecucion. Si ésta hubiese tenido efecto, la ciudad hubiera sido víctima del mas completo desorden, y hubiera sufrido desde entonces todos los males que la estaban reservados para épocas posteriores.»